



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024



Plaza Virreinal No. 1, Bo. San Martín, Tepetzotlán,
Estado de México C.P. 54600
24 de junio de 2024
www.tepotzotlan.gob.mx

S U M A R I O

- *Aprobación del Lic. Rubén Alexis Bernal Camargo, como Secretario del Juzgado Cívico del municipio de Tepetzotlán y su correspondiente toma de protesta.*
- *Adquisición de un Bien Inmueble ubicado en calle la Soledad, Poblado de San Mateo Xoloc, con una superficie de 5,349.07 metros cuadrados por un costo de \$7,700,000. 00 (Siete millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.) para uso y destino de ampliación de panteón.*
- *Aprobación para otorgar en comodato el inmueble que ocupan las instalaciones del Centro Deportivo y Cultural Tepetzotlán (Polideportivo) ubicado en la Colonia Ricardo Flores Magón.*
- *Presentación del dictamen de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico para la aprobación, en su caso, de la emisión de las licencias de funcionamiento de las unidades económicas siguientes:*

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO	DIRECCIÓN
1	“La Rielera”, Glenda Ramírez Hernández.	Restaurante familiar con venta de bebidas alcohólicas mayor a 12 grados.	Avenida Benito Juárez Número 9, Barrio San Martín, Tepetzotlán, Estado de México.
2	LX Pantos, S.A. de C.V.	Almacenaje y distribución.	Autopista México-Querétaro. Km. 42.5, Nave 10, parque industrial Cedros, Texcacoa, Tepetzotlán, México.
3	LX Pantos, S.A. de C.V.	Almacenaje y distribución.	Autopista México-Querétaro. Km. 42.5, Nave 4, parque industrial Cedros, Texcacoa, Tepetzotlán, México.
4	“El Sazón de Lua”, Alicia Martínez Hernández.	Restaurante con venta de bebidas alcohólicas a 12 grados.	Libramiento Norte Av. la Luz, Cda. de las Flores S.N., Lt. 6, Col. Ricardo Flores Magón, C.P. 54607.
5	“Finca Don Benito”, Fernanda Palacios Zafrilla.	Salón jardín para eventos sociales.	Calle sin Nombre, Sin Número, San Mateo Xoloc, C.P. 54600, Tepetzotlán, Estado de México.
6	Nueva Wal-Mart de México, S. de R.L. de C.V.	Tienda de autoservicio.	Av. de la Industria S.N., Lote 20, Fraccionamiento industrial el Trébol, municipio de Tepetzotlán, Estado de México.

- *Modificación del Programa Anual de Obras Públicas del año 2024.*



La **Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas** Presidenta Municipal Constitucional de Tepetzotlán, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 30, 31 fracción XXXVI y 48 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y de conformidad con los acuerdos tomados en la **CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día **24 DE JUNIO DE 2024**, a los habitantes del municipio hago saber que el H. Ayuntamiento de Tepetzotlán, Estado de México, ha tenido a bien emitir los siguientes acuerdos:

PUNTO NÚMERO CINCO.

La maestra **María Antonieta Minerva Núñez Pastén**, Secretaria del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, por este conducto **CERTIFICO** que el Ayuntamiento, en su **CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día **24 DE JUNIO DE 2024**, en el desahogo del punto número **CINCO** del Orden del Día aprobado para la correspondiente sesión, referente a:

- 5 Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Lic. Rubén Alexis Bernal Camargo, como Secretario del Juzgado Cívico del municipio de Tepetzotlán y su correspondiente toma de protesta.**

Habiéndose hecho la presentación y justificación del asunto por parte de la **Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas**, Presidenta Municipal Constitucional; analizadas las propuestas surgidas, vertidas las interrogantes que consideraron pertinente realizar los integrantes de la asamblea deliberante, culminada la etapa de debate, puesto el punto a votación, el órgano colegiado arribó en su parte sintética, esencial, medular y cardinal, a los siguientes:

ACUERDOS

Primero: Se **Aprueba** por **Unanimidad** de votos el nombramiento del **Mtro. Rubén Alexis Bernal Camargo**, como Secretario del Juzgado Cívico del municipio de Tepetzotlán.

Segundo: Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, **Mtra. María Antonieta Minerva Núñez Pastén**, publicar el presente acuerdo en la Gaceta Municipal para su debido conocimiento y leal observancia.

Lo que se informa y se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar.

PUNTO NÚMERO SEIS.

La maestra **María Antonieta Minerva Núñez Pastén**, Secretaria del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, por este conducto **CERTIFICO** que el Ayuntamiento, en su **CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día **24 DE JUNIO DE 2024**, en el desahogo del punto número **SEIS** del Orden del Día aprobado para la correspondiente sesión, referente a:

- 6 Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para la adquisición de un Bien Inmueble ubicado en calle la Soledad, Poblado de San Mateo Xoloc, con una superficie de 5,349.07 metros cuadrados por un costo de \$7,700,000. 00 (Siete millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.) para uso y destino de ampliación de panteón.**

Habiéndose hecho la presentación y justificación del asunto por parte de la **Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas**, Presidenta Municipal Constitucional; analizadas las propuestas surgidas, vertidas las interrogantes que consideraron pertinente realizar los integrantes de la asamblea deliberante, culminada la etapa de debate, puesto el punto a votación, el órgano colegiado arribó en su parte sintética, esencial, medular y cardinal, a los siguientes:

ACUERDOS

Primero: Se **Aprueba** por **Unanimidad** de votos la adquisición de un bien inmueble ubicado en calle la Soledad, poblado de San Mateo Xoloc, con una superficie de 5,349.07 metros cuadrados por un importe de **\$7,700,000. 00 (Siete millones, setecientos mil pesos 00/100 M.N.)** para uso y destino de la ampliación del panteón.

Segundo: El Director de Administración y Finanzas con funciones de Tesorero queda instruido y autorizado para que realice todos los ajustes y movimientos contables, financieros y presupuestales necesarios a efecto de dotar de suficiencia a la partida o partidas presupuestales correspondientes con las cuales se sufragara el pago con el que se dará cumplimiento a este acuerdo.

Tercero: Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, **Mtra. María Antonieta Minerva Núñez Pastén**, publicar el presente acuerdo en la Gaceta Municipal para su debido conocimiento y leal observancia.

Lo que se informa y se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar.

PUNTO NÚMERO SIETE.

La maestra **María Antonieta Minerva Núñez Pastén**, Secretaria del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 121 de la Constitución Política del Estado Libre

y Soberano de México; 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, por este conducto **CERTIFICO** que el Ayuntamiento, en su **CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día **24 DE JUNIO DE 2024**, en el desahogo del punto número **SIETE** del Orden del Día aprobado para la correspondiente sesión, referente a:

7 Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para otorgar en comodato el inmueble que ocupan las instalaciones del Centro Deportivo y Cultural Tepetzotlán (Polideportivo) ubicado en la Colonia Ricardo Flores Magón.

Habiéndose hecho la presentación y justificación del asunto por parte de la **Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas**, Presidenta Municipal Constitucional; analizadas las propuestas surgidas, vertidas las interrogantes que consideraron pertinente realizar los integrantes de la asamblea deliberante, culminada la etapa de debate, puesto el punto a votación, el órgano colegiado arribó en su parte sintética, esencial, medular y cardinal, a los siguientes:

ACUERDOS

Primero: Se **Aprueba** por **Unanimidad** de votos otorgar en comodato al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tepetzotlán, el inmueble que ocupan las instalaciones del Centro Deportivo y Cultural Tepetzotlán, conocido como Polideportivo, ubicado en la colonia Ricardo Flores Magón.

Segundo: Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, **Mtra. María Antonieta Minerva Núñez Pastén**, publicar el presente acuerdo en la Gaceta Municipal para su debido conocimiento y leal observancia.

Lo que se informa y se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar.

PUNTO NÚMERO OCHO.

La maestra **María Antonieta Minerva Núñez Pastén**, Secretaria del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, por este conducto **CERTIFICO** que el Ayuntamiento, en su **CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día **24 DE JUNIO DE 2024**, en el desahogo del punto número **OCHO** del Orden del Día aprobado para la correspondiente sesión, referente a:

8 Presentación del dictamen de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico para la aprobación, en su caso, de la emisión de las licencias de funcionamiento de las unidades económicas siguientes:

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO	DIRECCIÓN
1	“La Rielera”, Glenda Ramírez Hernández.	Restaurante familiar con venta de bebidas alcohólicas mayor a 12 grados.	Avenida Benito Juárez Número 9, Barrio San Martín, Tepetzotlán, Estado de México.
2	LX Pantos, S.A. de C.V.	Almacenaje y distribución.	Autopista México-Querétaro. Km. 42.5, Nave 10, parque industrial Cedros, Texcacoa, Tepetzotlán, México.
3	LX Pantos, S.A. de C.V.	Almacenaje y distribución.	Autopista México-Querétaro. Km. 42.5, Nave 4, parque industrial Cedros, Texcacoa, Tepetzotlán, México.
4	“El Sazón de Lua”, Alicia Martínez Hernández.	Restaurante con venta de bebidas alcohólicas a 12 grados.	Libramiento Norte Av. la Luz, Cda. de las Flores S.N., Lt. 6, Col. Ricardo Flores Magón, C.P. 54607.
5	“Finca Don Benito”, Fernanda Palacios Zafrilla.	Salón jardín para eventos sociales.	Calle sin Nombre, Sin Número, San Mateo Xoloc, C.P. 54600, Tepetzotlán, Estado de México.
6	Nueva Wal-Mart de México, S. de R.L. de C.V.	Tienda de autoservicio.	Av. de la Industria S.N., Lote 20, Fraccionamiento industrial el Trébol, municipio de Tepetzotlán, Estado de México.

Habiéndose hecho la presentación y justificación del asunto por parte de la **Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas**, Presidenta Municipal Constitucional; analizadas las propuestas surgidas, vertidas las interrogantes que consideraron pertinente realizar los integrantes de la asamblea deliberante, culminada la etapa de debate, puesto el punto a votación, el órgano colegiado arribó en su parte sintética, esencial, medular y cardinal, a los siguientes:

ACUERDOS

Primero: Como resultado del análisis del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, el Ayuntamiento emitió su decisión conforme a los términos señalados a continuación:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SENTIDO DEL DICTAMEN	VOTACIÓN
"La Rielera", Glenda Ramírez Hernández.	La Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, emite el dictamen en sentido negativo y no viable para la expedición de la licencia de funcionamiento.	Por Unanimidad de votos el Ayuntamiento se manifiesta a favor del sentido negativo del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, para y se niega otorgar la licencia de funcionamiento, sirviendo de sustento el contenido del Dictamen.
LX Pantos, S.A. de C.V.	La Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, emite el dictamen en sentido positivo y viable para la expedición de la licencia de funcionamiento.	Por Unanimidad de votos de los integrantes del cabildo que emitieron su voto y la abstención de la Mtra. Claudia Marlene Ballesteros Gómez , Quinta Regidora, el Ayuntamiento se manifiesta a favor del sentido positivo del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, para otorgar la licencia de funcionamiento, sirviendo de sustento el contenido del Dictamen.
LX Pantos, S.A. de C.V.	La Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, emite el dictamen en sentido positivo y viable para la expedición de la licencia de funcionamiento.	Por Unanimidad de votos el Ayuntamiento se manifiesta a favor del sentido positivo del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, para otorgar la licencia de funcionamiento, sirviendo de sustento el contenido del Dictamen.
"El Sazón de Lua", Alicia Martínez Hernández.	La Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, emite el dictamen en sentido negativo y no viable para la expedición de la licencia de funcionamiento.	Por Unanimidad de votos el Ayuntamiento se manifiesta a favor del sentido negativo del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, y se niega otorgar la licencia de funcionamiento, sirviendo de sustento el contenido del Dictamen.
"Finca Don Benito", Fernanda Palacios Zafrilla.	La Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, emite el dictamen en sentido positivo y viable para la expedición de la licencia de funcionamiento.	Por Unanimidad de votos el Ayuntamiento se manifiesta a favor del sentido positivo del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, para otorgar la licencia de funcionamiento, sirviendo de sustento el contenido del Dictamen.
Nueva Wal-Mart de México, S. de R.L. de C.V.	La Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, emite el dictamen en sentido positivo y viable para la expedición de la licencia de funcionamiento.	Por Unanimidad de votos el Ayuntamiento se manifiesta a favor del sentido positivo del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, para otorgar la licencia de funcionamiento, sirviendo de sustento el contenido del Dictamen.

Segundo: Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, **Mtra. María Antonieta Minerva Núñez Pasten**, publicar el presente acuerdo en la Gaceta Municipal para su debido conocimiento y leal observancia.

Lo que se informa y se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar.

PUNTO NÚMERO NUEVE.

La maestra **María Antonieta Minerva Núñez Pastén**, Secretaria del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, por este conducto **CERTIFICO** que el Ayuntamiento, en su **CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día **24 DE JUNIO DE 2024**, en el desahogo del punto número **NUEVE** del Orden del Día aprobado para la correspondiente sesión, referente a:

9 Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para la modificación del Programa Anual de Obras Públicas del año 2024.

Habiéndose hecho la presentación y justificación del asunto por parte de la **Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas**, Presidenta Municipal Constitucional; analizadas las propuestas surgidas, vertidas las interrogantes que consideraron pertinente realizar los integrantes de la asamblea deliberante, culminada la etapa de debate, puesto el punto a votación, el órgano colegiado arribó en su parte sintética, esencial, medular y cardinal, a los siguientes:

ACUERDOS

Primero: Por **Unanimidad** de votos de los integrantes del cabildo que emitieron su voto y la abstención de la **Mtra. Claudia Marlene Ballesteros Gómez**, Quinta Regidora, se aprueban las modificaciones al Plan Anual de Obras Públicas 2024, en los siguientes términos:

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2024

Clave Programática						FF	PARTIDA	No. de Control	Nombre de la Obra	Tipo de Ejecución	DE LA OBRA		Presupuesto Anual Autorizado	Presupuesto MODIFICADO	CAMBIO AUMENTO O DISMIUCIÓN
FIN	FUN	SF	Pp	SP	PY						Ubicación	Tipo de Adjudicación			
02	02	03	01	02	01	250101	6132	6	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACION DE LA CALLE LUIS DONALDO COLOSIO	CONTRATO	CAÑADA DE CISNEROS	INVITACION RESTRINGIDA	193,411.94	231,008.00	AUMENTA
02	02	01	01	02	03	250101	6152						238,672.12	274,602.56	
02	02	01	01	02	01	250101	6152						722,203.54	735,744.39	
													1,154,287.60	1,241,354.95	87,067.35



Clave Programática						FF	PARTIDA	No. de Control	Nombre de la Obra	Tipo de Ejecución	DE LA OBRA		Presupuesto Anual Autorizado	Presupuesto MODIFICADO	CAMBIO AUMENTO O DISMINUCIÓN
FIN	FUN	SF	Pp	SP	PY						Ubicación	Tipo de Adjudicación			
02	02	01	01	02	03	250101	6152	7	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS, PUENTE VEHICULAR Y PAVIMENTACIÓN DEL PASO ENTRE CAPULA Y SAN MATEO XOLOC, TRAMO DE CALLE LOPEZ RAYÓN A CALLE PALMITAS.	CONTRATO	BO. CAPULA	INVITACIÓN RESTRINGIDA	482,896.60	482,896.60	DISMINUYE
02	02	01	01	02	01	250101	6152						1,509,205.81	1,491,012.05	
													1,992,102.41	1,973,908.65	

02	05	01	01	01	06	250101	6122	8	CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS PARA LA SUPERVISIÓN ESCOLAR DE LA ESC. SEC. PENSADOR MEXICANO	CONTRATO	BO. SAN MARTIN	INVITACIÓN RESTRINGIDA	1,421,743.68	UNICAMENTE SE AJUSTA EL NOMBRE DE LA COMUNIDAD
----	----	----	----	----	----	--------	------	---	---	----------	----------------	------------------------	--------------	--

03	03	05	01	01	03	250101	6132	9	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE GUADALUPE VICTORIA	CONTRATO	CAÑADA DE CISNEROS	INVITACIÓN RESTRINGIDA	807,229.96	832,631.76	AUMENTA
											807,229.96	832,631.76	25,401.80		

02	02	01	01	02	03	250101	6152	10	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE REFORMA 3 TRAMOS	CONTRATO	COL. RICARDO FLORES MAGÓN	INVITACIÓN RESTRINGIDA	564,372.91	601,699.33	AUMENTA
02	02	01	01	02	01	250101	6152						1,782,401.34	1,862,832.01	
													2,346,774.25	2,464,531.34	

02	02	03	01	02	01	250101	6132	11	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LIBERTAD	CONTRATO	SAN MATEO XOLOC	INVITACIÓN RESTRINGIDA	463,694.91	181,835.78	DISMINUYE
02	02	01	01	02	03	250101	6152						686,689.07	668,640.85	
02	02	01	01	02	01	250101	6152						3,957,924.05	3,960,153.14	
													5,108,308.03	4,810,629.77	

02	05	01	01	01	06	250101	6122	12	CONSTRUCCIÓN DE PISO PARA CANCHA DEPORTIVA Y BANDA PERIMETRAL DE COLINDANCIA EN PRIMARIA 20 DE NOVIEMBRE	CONTRATO	BO. LA CONCEPCIÓN	INVITACIÓN RESTRINGIDA	888,188.96	949,987.64	AUMENTA
											888,188.96	949,987.64	61,798.68		

02	02	03	01	02	01	250101	6132	13	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, GUARNICIONES Y PAVIMENTACIÓN DE LA 2DA CERRADA SAN MATEO	CONTRATO	SAN MATEO XOLOC	INVITACIÓN RESTRINGIDA	77,362.91	103,201.04	DISMINUYE
02	02	01	01	02	03	250101	6152						103,351.49	92,241.00	
02	02	01	01	02	01	250101	6152						467,659.86	431,552.99	
													648,374.26	626,995.03	

03	03	05	01	01	03	250101	6132	14	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE ENCINOS HACIA TELESECUNDARIA NO. 61.	CONTRATO	SANTIAGO CUAUTLALPAN	INVITACIÓN RESTRINGIDA	1,240,898.40	SOLO SE AJUSTA NOMBRE
									NOMBRE ANTERIOR	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE ENCINOS Y MEJORA DE ALUMBRADO PUBLICO HACIA TELESECUNDARIA NO. 61.				

Clave Programatica						FF	PARTIDA	No. de Control	Nombre de la Obra	Tipo de Ejecución	DE LA OBRA		Presupuesto Anual Autorizado	Presupuesto MODIFICADO	CAMBIO AUMENTO O DISMINUCIÓN
FIN	FUN	SF	Pp	SP	PY						Ubicación	Tipo de Adjudicación			
02	02	03	01	02	01	250101	6132	15	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LA SOLEDAD	CONTRATO	SAN MATEO XOLOC	INVITACIÓN RESTRINGIDA		311,239.31	AUMENTA
02	02	01	01	02	03	250101	6152						690,667.61	739,393.74	
02	02	01	01	02	01	250101	6152						3,187,949.19	2,874,989.65	
NOMBRE SE MODIFICA AL INCLUIR EL AGUA POTABLE												3,878,616.80	3,925,622.70	47,005.90	
02	05	01	01	01	06	250101	6122	16	CONSTRUCCIÓN DE ARCOTECHO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN JARDÍN DE NIÑOS NARCISO MENDOZA	CONTRATO	CAÑADA DE CISNEROS	INVITACIÓN RESTRINGIDA	716,927.54	SOLO SE ADECUA EL NOMBRE DE ACUERDO CON LAS MIDS	
02	02	03	01	02	01	250101	6132	18	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, GUARNICIONES Y PAVIMENTACIÓN EN CALLE SEGUNDA CERRADA SAN ANDRES	CONTRATO	SANTIAGO CUAUTLALPAN	INVITACIÓN RESTRINGIDA	93,642.26	93,642.26	DISMINUYE
02	02	01	01	02	03	250101	6152						102,491.57	110,692.19	
02	02	01	01	02	01	250101	6152						494,555.46	396,179.78	
												690,689.29	600,514.23	90,175.06	
02	01	03	01	01	01	250101	6132	19	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE Y CERRADA LEYES DE REFORMA 2DA. ETAPA	CONTRATO	SAN MATEO XOLOC	INVITACIÓN RESTRINGIDA	192,644.60	220,798.05	AUMENTA
02	02	03	01	02	01	250101	6132						71,271.33	82,871.33	
02	02	01	0	02	03	250101	6152						174,020.63	196,020.63	
02	02	01	01	02	01	250101	6152						788,005.85	789,005.85	
												1,205,942.41	1,288,695.86	82,753.45	

Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2024

Clave Programatica						FF	PARTIDA	No de Control	Nombre de la Obra	Tipo de Ejecución	DE LA OBRA		Presupuesto Anual Autorizado febrero	Presupuesto MODIFICADO	AUMENTA Y/O DISMINUYE
FIN	FUN	SF	Pp	SP	PY						Ubicación	Tipo de Adjudicación			
									INFRAESTRUCTURA PARA SEGURIDAD PUBLICA	CONTRATO	BO. TEXTACOA	INVITACIÓN RESTRINGIDA	1,434,088.57		AUMENTA
02	02	01	01	04	01	260101	6221	20	CONSTRUCCIÓN DE SUBCENTRO C4	CONTRATO	BO. DE LA LUZ SANTIAGO C.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	0.00	2,868,177.14	1,434,088.57
									INFRAESTRUCTURA PARA PROTECCIÓN CIVIL	CONTRATO	TEPOTZOTLÁN	INVITACIÓN RESTRINGIDA	1,434,088.57		SE DEFINE NOMBRE Y MONTO
02	02	01	01	04	01	260101	6221	21	CONSTRUCCIÓN DE SUB-ESTACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	CONTRATO	BO. LA LUZ SANTIAGO CUAUTLALPAN	INVITACIÓN RESTRINGIDA	0.00	1,701,378.31	AUMENTA
												1,434,088.57	1,701,378.31	267,289.74	
02	02	01	01	04	01	260101	6221	22	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DE CONSULTA MEDICA DIF 2DA. ETAPA	CONTRATO	TEPOTZOTLÁN	INVITACIÓN RESTRINGIDA	1,434,088.57	1,883,843.11	AUMENTA
												1,434,088.57	1,883,843.11	449,754.54	
02	02	03	01	02	01	260101	6132	26	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE PLUVIAL, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LA UNIÓN	CONTRATO	BO. LA CONCEPCIÓN	INVITACIÓN RESTRINGIDA	586,346.36	313,062.63	AUMENTA
02	02	01	01	02	03	260101	6152						743,610.76	739,155.40	
02	02	01	01	02	01	260101	6152						2,207,804.36	2,728,163.23	
												3,537,761.48	3,780,381.26	242,619.78	
02	02	03	01	02	01	260101	6132	27	CONSTRUCCIÓN DE RED A GUA POTABLE, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN DE LA 3RA. CERRADA HUIZACHAL	CONTRATO	SAN MATEO XOLOC	INVITACIÓN RESTRINGIDA		123,373.02	AUMENTA
02	02	01	01	02	03	260101	6152						130,169.37	142,418.12	
02	02	01	01	02	01	260101	6152						440,775.23	58,530.51	
02	02	01	01	02	01	110101	6152							373,697.31	
												570,944.60	698,018.96	127,074.36	
02	02	03	01	02	01	260101	6132	28	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN DE CALLE TENOCH	CONTRATO	BO. LA CONCEPCIÓN	INVITACIÓN RESTRINGIDA		91,486.51	AUMENTA
02	02	01	01	02	03	260101	6152						105,251.54	169,259.43	
02	02	01	01	02	01	260101	6152						585,712.74	718,061.67	
												690,964.28	978,807.61	287,843.33	



Obras de recursos propios

Clave Programática						FF	PARTIDA	No de Control	Nombre de la Obra	Tipo de Ejecución	DE LA OBRA		Presupuesto Anual Autorizado febrero	Presupuesto MODIFICADO	AUMENTA Y/O DISMINUYE
FIN	FUN	SF	Pp	SP	PY						Ubicación	Tipo de Adjudicación			
02	02	03	01	02	01	110101	6132	27	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN DE CALLE TENOCH	CONTRATO	BO. LA CONCEPCIÓN	INVITACIÓN RESTRINGIDA	91,486.51	AUMENTA	
02	02	01	01	02	03	110101	6152						105,251.54		169,259.43
02	02	01	01	02	01	110101	6152						585,712.74		718,061.67
													690,964.28		978,807.61
02	02	03	01	02	01	110101	6132	28	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, GUARNICIONES, BANQUETAS, ALUMBRADO PÚBLICO Y PAVIMENTACIÓN EN 1ERA. CERRADA DE MOCTEZUMA	CONTRATO	BO. LA CONCEPCIÓN	INVITACIÓN RESTRINGIDA	122,362.47	AUMENTA	
02	02	04	01	02	01	110101	6132						7,679.14		
02	02	01	01	02	03	110101	6152						185,471.89		156,846.92
02	02	01	01	02	01	110101	6152						453,877.22		680,706.22
													739,121.11		959,915.61
02	02	01	01	04	02	110101	6121	29	REMODELACIÓN DE LA CASA DE LA TERCERA EDAD DE SAN MATEO XOLOC	CONTRATO	SAN MATEO XOLOC	INVITACIÓN RESTRINGIDA	800,060.79		
02	02	01	01	04	01	110101	6221		CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA TERCERA EDAD	CONTRATO	SAN MATEO XOLOC	INVITACIÓN RESTRINGIDA	0.00	AUMENTA, CAMBIA DE NOMBRE Y ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	
													800,060.79	1,728,512.17	928,451.38
02	02	03	01	02	01	110101	6132	30	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MORELOS	CONTRATO	BO. LA CONCEPCIÓN	INVITACIÓN RESTRINGIDA	90,863.33	81,174.58	AUMENTA
02	02	01	01	02	03	110101	6152						82,717.54	208,280.15	
02	02	01	01	02	01	110101	6152						623,089.88	606,899.01	
													797,270.75	896,353.74	
02	02	01	01	02	03	110101	6152	31	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JOSE SANTOS CHOCANO SEGUNDA ETAPA	CONTRATO	CAÑADA DE CISNEROS	INVITACIÓN RESTRINGIDA	258,154.32	AUMENTA	
02	02	01	01	02	01	110101	6152						1,603,378.71		2,509,807.10
													2,094,131.37		2,777,961.42
02	02	01	01	04	01	110101	6221	36	REMODELACIÓN DEL EDIFICIO ORIGINAL DE LA CLINICA MATERNO INFANTIL COL. RICARDO FLORES MAGÓN DF	CONTRATO	COL. RICARDO FLORES MAGÓN	INVITACIÓN RESTRINGIDA	10,200,000.00	AUMENTA	
													4,500,000.00	10,200,000.00	5,700,000.00
02	02	01	01	04	01	110101	6221	37	CONSTRUCCIÓN DE CLINICA HEMODIALISIS	CONTRATO	BO. TEXCACOA	LICITACIÓN PÚBLICA	26,207,318.57	DISMINUYE	
													30,707,318.57	26,207,318.57	5,700,000.00
02	02	01	01	04	01	110101	6221	41	CONSTRUCCION DE INSTALACIONES DE JEFATURA DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL	CONTRATO	COL. RICARDO FLORES MAGÓN	LICITACIÓN PÚBLICA	4,908,036.70	DISMINUYE	
													5,124,227.27	4,908,036.70	216,190.57
02	02	03	01	02	01	110101	6132	43	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN EN CALLE LA MAQUEYERA.	CONTRATO	COL. RICARDO FLORES MAGÓN	INVITACIÓN RESTRINGIDA	393,538.11	MOVIMIENTO ENTRE PARTIDAS	
02	02	01	01	02	03	110101	6152						529,284.66		536,164.88
02	02	01	01	02	01	110101	6152						2,100,914.39		2,068,824.23
													2,999,527.22		2,999,527.22
02	02	01	01	04	01	110101	6122	44	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, ESCALINATA, ANDADOR, JUEGOS INFANTILES Y REMODELACIÓN DE SANITARIOS	CONTRATO	SAN MIGUEL CAÑADAS	INVITACIÓN RESTRINGIDA	2,491,440.88	SOLO SE MODIFICA EL NOMBRE AJUSTÁNDOLO AL ALCANCE DEL PROYECTO.	

Clave Programática						FF	PARTIDA	No de Ejecución	Nombre de la Obra	Tipo de Ejecución	DE LA OBRA		Presupuesto Anual Autorizado febrero	Presupuesto MODIFICADO	AUMENTA Y/O DISMINUYE
FIN	FUN	SF	Pd	SP	PY						Ubicación	Tipo de Adjudicación			
02	05	01	01	01	06	110101	8122	46	RECONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE BASQUETBOLL DE LA ESC. SEC. OF. NO. 44 PENSADOR MEXICANO	ADMINISTRACION	BO. SAN MARTÍN	ADMINISTRACION	598,385.07	\$ 150,000.00	DISMINUYE
															\$ 448,385.07
02	02	01	01	04	01	110101	8122	49	CONSTRUCCIÓN DE ALBERCA SEMIOLMPICA	CONTRATO	BO. DE LA LUZ SANTIAGO CUAUTLALPAN	LIOTACION PUBLICA	32,395,260.46	\$23,911,943.19	DISMINUYE
															\$6,483,317.27
02	02	01	01	04	01	110101	8021	50	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN RAITEON COL RICARDO FLORES MAGÓN	CONTRATO	COL. RICARDO FLORES MAGÓN	INVITACION RESTRINGIDA	2,213,269.55	2,587,461.59	AUMENTA
													2,213,269.55	2,587,461.59	374,192.04
02	02	03	01	02	01	110101	8132	53	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE PLUVIAL, GUARNICIONES, BANQUETAS, MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN EN CALLE Y CERRADA AZUCENAS	CONTRATO	SANTA CRUZ	INVITACION RESTRINGIDA	72,392.34	353,637.09	AUMENTA
02	01	03	01	01	01	110101	8132						401,128.02		
02	02	01	01	02	03	110101	8152						203,296.76	450,872.72	
02	02	01	01	02	01	110101	8152						1,643,454.78	2,536,804.52	
												1,919,143.88	3,744,442.35	1,825,296.47	
02	02	01	01	04	01	110101	8122	56	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CAMPO DE FUTBOL LA CONCEPCION	CONTRATO	BO. LA CONCEPCION	INVITACION RESTRINGIDA	1,193,916.61	1,293,916.61	AUMENTA
													1,193,916.61	\$ 1,293,916.61	\$ 100,000.00
02	02	03	01	02	01	110101	8132	58	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, RED DE DRENAJE PLUVIAL, GUARNICIONES Y PAVIMENTACIÓN EN CERRADA SIN NOMBRE (FAMILIA ORTIZ)	CONTRATO	BO. LA CONCEPCION	INVITACION RESTRINGIDA	91,402.64	140,141.61	AUMENTA
02	01	03	01	01	01	110101	8132						69,365.68	441,997.46	
02	02	01	01	02	03	110101	8152						102,938.40	110,530.22	
02	02	01	01	02	01	110101	8152						693,053.97	676,752.37	
												956,760.86	1,369,421.66	412,660.77	
02	02	03	01	02	01	110101	8132	60	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PROLONGACIÓN CHILAR TERCERA ETAPA (PARTE BAJA)	CONTRATO	SAN MATEO XOLO	INVITACION RESTRINGIDA	641,441.12	300,258.02	DISMINUYE
02	02	01	01	02	03	110101	8152						784,106.02	602,763.63	
02	02	01	01	02	01	110101	8152						2,975,260.32	2,591,493.29	
													4,400,807.46	3,494,514.94	
02	01	03	01	01	01	110101	8132	61	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DRENAJE SANITARIO Y PLUVIAL, AGUA POTABLE, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN EN 2DA CERRADA HUIZACHAL	CONTRATO	COL. RICARDO FLORES MAGÓN	INVITACION RESTRINGIDA	360,758.71	500,985.76	MOVIMIENTO ENTRE PARTIDAS
02	02	03	01	02	01	110101	8132						280,393.87	193,615.98	
02	02	01	01	02	03	110101	8152						202,440.58	223,242.20	
02	02	01	01	02	01	110101	8152						1,225,111.04	1,120,814.23	
												2,038,704.20	2,038,458.17	0.00	
02	02	03	01	02	01	110101	8132	62	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SAN DIEGO	CONTRATO	SANTIAGO CUAUTLALPAN	INVITACION RESTRINGIDA	694,525.46	694,525.46	MOVIMIENTO ENTRE PARTIDAS
02	02	01	01	02	03	110101	8152						339,254.37	339,254.37	
02	02	01	01	02	01	110101	8152						3,153,069.92	3,153,069.92	
													4,186,849.77	4,186,849.77	
02	02	03	01	02	01	110101	8132	63	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE PLUVIAL, CUNETAS, SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN DE CALLE LAUITAS (PUENTE DUECO)	CONTRATO	SAN MIGUEL CAÑADAS	LIOTACION PUBLICA		547,767.64	DISMINUYE
02	01	03	01	01	01	110101	8132						256,964.30		
02	02	01	01	03	03	110101	8152						1,250,000.00	400,464.66	
02	02	01	01	02	03	110101	8152							215,702.23	
02	02	01	01	02	01	110101	8152						6,750,000.00	6,153,372.57	
								8,000,000.00	7,582,291.60	417,708.40					

OBRAS NUEVAS

Clave Programática						FF	PARTIDA	No de Control	Nombre de la Obra	Tipo de Ejecución	DE LA OBRA		Presupuesto Anual Autorizado febrero	Presupuesto MODIFICADO	OBRAS NUEVAS
FIN	FUN	SF	Pp	SP	PY						Ubicación	Tipo de Adjudicación			
02	02	01	01	02	03	110101	6152	65	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y PAVIMENTACIÓN EN CALLE PRIMERA Y SEGUNDA CERRADA LA MORA	CONTRATO	BO. LA LUZ SANTIAGO CUAUTLAPAN	INVITACIÓN RESTRINGIDA	173,551.43	OBRA NUEVA	
02	02	01	01	02	01	110101	6152						1,044,601.37		
													1,218,152.80		
02	02	03	01	02	01	110101	6132	66	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN DE LA 2DA. CERRADA DE PALMITAS	CONTRATO	SAN MATEO XOLOC	INVITACIÓN RESTRINGIDA	470,489.99	OBRA NUEVA	
02	02	01	01	02	03	110101	6152						491,139.84		
02	02	01	01	02	01	110101	6152						1,687,913.51		
02	02	01	01	04	01	110101	6122	67	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN DEPORTIVO LA PRESA	CONTRATO	LA PRESA, COL. RICARDO FLORES MAGÓN	INVITACIÓN RESTRINGIDA	1,887,404.34	OBRA NUEVA	
02	05	01	01	01	06	110101	6122	68	RE-CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FISICA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA	CONTRATO	LOS DOLORES	INVITACIÓN RESTRINGIDA	3,153,946.93	OBRA NUEVA	
02	02	01	01	05	02	110101	6158	69	PROYECTO EJECUTIVO PARA JUZGADO CIVICO	CONTRATO	SAN MATEO XOLOC	INVITACIÓN RESTRINGIDA	800,000.00	OBRA NUEVA	

Clave Programática						FF	PARTIDA	No de Control	Nombre de la Obra	Tipo de Ejecución	DE LA OBRA		Presupuesto Anual Autorizado febrero	OBSERVACIÓN
FIN	FUN	SF	Pp	SP	PY						Ubicación	Tipo de Adjudicación		
02	02	01	01	05	02	110101	6158	64	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN A.V. SOR JUANA INEZ DE LA CRUZ (LA PRESA)	ADMINISTRACIÓN	COL. RICARDO FLORES MAGÓN	ADMINISTRACIÓN	300,000.00	PROYECTO EN DESARROLLO

Segundo: El Director de Administración y Finanzas con funciones de Tesorero queda instruido y autorizado para que realice todos los ajustes y movimientos contables, financieros y presupuestales necesarios a efecto de dotar de suficiencia a la partida o partidas presupuestales correspondientes, que se deriven del presente acuerdo.

Tercero: El Director de Obras Publicas queda instruido y autorizado para llevar a cabo la ejecución de la obra pública aprobada.

Cuarto: Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, **Mtra. María Antonieta Minerva Núñez Pasten**, publicar el presente acuerdo en la Gaceta Municipal para su debido conocimiento y leal observancia.

Lo que se informa y se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar.

Publíquense los presentes acuerdos por los medios idóneos, para su debido cumplimiento.



Directorio del H. Ayuntamiento de Tepetzotlán, México

Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas
Presidenta Municipal Constitucional

MTRO. LEOBARDO FIGUEROA VALENTÍN
Síndico Municipal

C. OLGA LIDIA GRANADOS ESPINO
Primera Regidora

C. MARCO ANTONIO SÁNCHEZ MÁRQUEZ
Segundo Regidor

C. LUCIA GONZÁLEZ SOLÍS
Tercera Regidora

LIC. DIEGO ANTONIO ROJAS SÁNCHEZ
Cuarto Regidor

MTRA. CLAUDIA MARLENE BALLESTEROS GÓMEZ
Quinta Regidora

C. JESÚS OMAR TORRES VEGA
Sexto Regidor

C. JAIME CATARINO ALEMÁN ORTEGA
Séptimo Regidor

**MTRA. MARÍA ANTONIETA MINERVA
NÚÑEZ PASTEN**
Secretaria del Ayuntamiento

Estos acuerdos entrarán en vigor el día de su publicación en la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Tepetzotlán, Estado de México.